

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

0 9 MAR. 2004

RES.H. Nº | 247-04

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: PSICOLINGUISTICA:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 19.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: PSICOLINGUISTICA

Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN LETRAS Plan....: 2000 - Periodo Lectivo 2003

			ACOSTA, SANDRA MARIANA	8	(Ocho)
L.U.	Nō	706.203	ALONSO PEDANO, CRISTINA DEL HUERTO	10	(Diez)
L.U.	Nō	706.204	ALVAREZ CHAMALE, FERNANDA MARIA	10	(Diez)
L.U.	No	705.405	APARICIO, MARIA CANDELARIA		(Siete)
			ARISPE, DAIANA ELVIRA		(Ocho)
L.U.	No	706.210	BRIONES, MARIA CECILIA		(Nueve)
L.U.	Nō	706.221	CHOKE, JULIETA ANDREA		(Ocho)
L.U.	Nō	705.436	DIAZ CARRASCO, MARIA ISABEL DEL V.		(Ocho)
L.U.	Иō	706.232	DIAZ, FATRICIA GUADALUPE		(Nueve)
			FERRERO, PAOLA DANIELA		(Nueve)-
L.U.	Иδ	706.852	GRIGGIO ÉTCHELUS, MARIA SOLANA		(Ocho)
			LERA, CRISTINA INES	9	(Nueve)
L.U.	ИΘ	008.609	MARTINEZ, TERESITA DEL VALLE	8	(Ocho),
L.U.	Иδ	706.284	RAMOS, SILVIA FERNANDA	8	(Ocho)
A.U.	$N \odot$	706.161	ROBLES, DIEGO FEDERICO	8	(Ocho)
all.	Nō	706.921	RODRIGUEZ, DIEGO NORMAN	10	(Diez)
M.	ИŌ	705.499	RODRIGUEZ, DIEGO NORMAN SALGUERO, GABRIELA MERCEDES	8	(Ocho) /
-111					

ARTICULO 29. - ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 01/12/2003.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.NO

247-04

ARTICULO 39. - DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archi vo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 49.- COMUNICAR a los interesados, Dirección le Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSO

SECRETAR

LIC E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.